GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL
Unidad de Gestión

"Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"
"La Educación Es Tarea de Todos"

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. Nº 005021

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay, 20 OCT 2026

Visto, el Expediente Nº04508386, Documento Nº079545466, y demás documentos que se adjuntan en un total de trescientos setenta y tres (373) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local Nº09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local Nº09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

Que, la Ley Nº27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

Que, mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL.09-H.N°000241-2026, APRUEBA LA DIRECTIVA N°0001-2026-DPSIII-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DE GASTOS DE MOVILIDAD LOCAL POR LA COMISION DE SERVICIOS DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UGEL.N°09-HUAURA, PARA EL AÑO FISCAL 2026** ,

Que, mediante MEMORANDO N° 1056-2026-AGP-UGEL.N°09-HUAURA., en fecha 11 de setiembre del 2026, la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.N°09-Huaura, presenta solicitud de pago de movilidad local para comisión de servicio en el mes de **setiembre-2026** de las **profesoras coordinadoras de los PRONOEI**, en la meta 001, Clasificador de gatos 2.3.21.2 99;

A.G.A V°B° JEFATURA UGEL N° 09 - H.

Que, mediante INFORME TECNICO N°01009-2026-DSAIII/AGI-UGEL.N°09-HUAURA, en fecha 18 de setiembrfe del 2026, el Financista del Área de Gestión Institucional de la UGEL.N°09-Huaura, emite la Aprobación de CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO **N°000449-2026**, para el pago de la comisión de servicio efectuado de las profesoras coordinadoras de los PRONOEI , mes de **setiembre año-2026**, hasta el importe de **cuatro mil trescientos cuarenta y siete con 00/100 Soles (S/ 4,347.00),**

A.G.I. V°B° JEFATURA UGEL N° 09 - H

Que, mediante MEMORANDO N°01156-2026-JAGP-UGEL.N°09-HUAURA., en fecha 02 de octubre del 2026, la Jefatura del Área de Gestión pedagógica de la UGEL.N°09-Huaura, presenta solicitud de **reembolso de movilidad local** por la comisión de servicio de las profesoras coordinadoras de los PRONOEI., del **mes de setiembre** año-2026, hasta el importe de **cuatro mil trescientos cuarenta y siete con 00/100 Soles (S/ 4,347.00), en** la meta 0001, Clasificador de gatos 2.3.21.2 99;

"Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"
"La Educación Es Tarea de Todos"

Que, mediante expediente N°04508386, se cursa los documentos al contador de la UGEL.N°09-Huaura, para su revisión y visación oficina de control previo contable, de los sustentos de la comisión de servicio; quien mediante **INFORMEN°183-2026-CONT-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA**, de fecha 16 de octubre 2026, informa que procedió a la revisión, visación y sellado de los documentos, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL.09-H.N°000241-2026, APRUEBA LA DIRECTIVA N°0001-2026-DPSIII-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DE GASTOS DE MOVILIDAD LOCAL POR LA COMISION DE SERVICIOS DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UGEL.N°09-HUAURA, PARA EL AÑO FISCAL 2026 ,

Que, mediante, la Directora del Área de Gestión Administrativa UGEL.N°09-Huaura, dispone se proyecte la resolución directoral para el pago mediante reembolso, en atención la Aprobación de CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°000449-2026, para el pago de la comisión de servicio efectuado de las profesoras coordinadoras de los PRONOEI , del **mes de setiembre** año-2026, hasta el importe de **cuatro mil trescientos cuarenta y siete con 00/100 Soles (S/ 4,347.00),** en la meta 001, Clasificador de gatos 2.3.21.2 99;

De conformidad con la Ley N°28411, Ley N°30057, ley N°27806 Ley de Transparencia y acceso a la Información pública, Ley del Código de ética de la Función Pública Ley N°27815, Ley N°27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N°32513, Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobado en Resolución Directoral N°02-2007-EF/77.15 y modificado por Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15.

Estando autorizado por el Director de la UGEL.N°09-Huaura, ejecutado, proyectado por la Dirección del Área de Gestión Administrativa de la UGEL.N°09-Huaura,

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR, EL PAGO MEDIANTE REEMBOLSO DE MOVILIDAD LOCAL POR COMISION DE SERVICIO OFICIAL DE LAS PROFESORAS COORDINADORAS DE LOS PRONOEI., UGEL.N°09-HUAURA, AÑO 2026, según se señala en el presente considerando, a favor del servidor, que se detalla;

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	CUENTA BANCO	MES	MONTO S/
01	ZAPATA PACHECO YANINA	42914751	04-321-273934	SETIEMBRE	392.00
02	CHILET MORALES ERIKA ZARELA	15738539	04-321-144190		514.00
03	CARDOZA CARCAMO ROSA ISABEL	09632134	04-321-372509		240.00
04	AMARO VENTO CARMEN LUZ	15757133	04-321-221004		385.00
05	SAMANAMU SANCHEZ LADYS TATIANA	45473698	04-321-249421		488.00
06	BLANCO ESPINOZA LIZ ROSARIO	42366293	04-321-143992		226.00
07	DIEGO LIZZETTI DE MORAN KATTY ARIANA	40081770	04-321-106655		360.00
08	VIVANCO PALMA LUCILA LISSET	46205290	04-321-254417		331.00
09	JARA TRUJILLO SARA DIANA	40994705	04-192-102621		530.00
10	SILVA ALMERCO KARINA LIZBETH	45707585	04-192-261479		471.00
11	CACERES COZ DE MARTINEZ LUZ MARIANELA	40534860	04-321-145901		410.00
TOTAL					4,347.00

A.G.A. V°B° JEFATURA UGEL N°09 - H

A.G.I. V°B° JEFATURA UGEL N° 09 H

"Nacimos Para Ser Grades y Trabajamos Para Serlo"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"
"La Educación Es Tarea de Todos"

Artículo 2º AUTORIZAR, el devengado según la Aprobación de **CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°000449-2026,** de la comisión de servicio efectuado de las **profesoras coordinadoras de los PRONOEI, mes de Setiembre año-2026,** hasta el importe de **cuatro mil trescientos cuarenta y siete con 00/100 Soles (S/ 4,347.00), en la meta 001, Especifica de gastos 23.21.2.99**, para el reembolso de movilidad local, según artículo 1., de la presente resolución directoral.

Artículo 3º ENCARGAR , a la oficina de abastecimiento, contabilidad, tesorería, el cumplimiento de las acciones administrativas para el pago del reembolso de movilidad local, según considerando del presente,

Artículo 4º ENCARGAR, a la Oficina de Tramite Documentario, remita todo el expediente en original a secretaria de la Dirección del Área de Gestión Administrativa de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº09-Huaura, juntamente con una copia de la Resolución Directoral debidamente visado por el responsable de tramite documentario, para continuar con las acciones administrativas de la atención para el reembolso del gastos por la comisión de servicio oficial,

Artículo 5º PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página Web de la sede de la UGEL.Nº09-Huaura.

Regístrese y Comuníquese,

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DIRECCION UGEL Nº09-H

Mg. Celedonio ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N°.09-HUAURA.

A.G.A. V°B° JEFATURA UGEL Nº 09 - H.

Dirección Regional de Educación A.G.I. V°B° JEFATURA UGEL Nº 09 - H

CAC/DPSIIII
MJAG/D/AGA
ECG/E.ABAST
/SEC.
C.C. ARCHIVO.